

# El Sol de Pravia

PUBLICACIÓN BIMESTRAL INDEPENDIENTE



Castillo de San Martín —SOTO DEL BARCO (Principios del s. XX)

**AÑO II.**

PRAVIA 10 DE MARZO DE 2016

**NÚM. 7 .**

DIRECCIÓN

Manuel Ruiz de Bucesta

CODIRECCIÓN

Juan José Escudero

**15 CTS.**

JEFATURA DE

REDACCIÓN

Paloma González

**Anuncios y suscripciones:** En la dirección de correo [elsoldepravia@gmail.com](mailto:elsoldepravia@gmail.com)

**DIRÍJASE TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR: PRAVIA**



*Un Jabón Exquisito  
para una mano  
Exquisita*  
**HENO DE PRAVIA**

1,30

Perfumería **GAL** MADRID  
BUENOS AIRES — LONDRES — NUEVA YORK



# El Sol de Pravia

PUBLICACIÓN BIMESTRAL INDEPENDIENTE

**AÑO II.**

PRAVIA 10 DE MARZO DE 2016

**NÚM. 7 .**

## Hermandad

El 14 de mayo de 1277 se firmó una Carta de Hermandad entre los concejos de Avilés, Pravia, Grado, Salas, Somiedo, Valdés, Tineo, Cangas y Allande, decían al final del documento “estas cartas e estos establecimientos valgan por siempre”, o lo que es lo mismo, estos concejos siguen a día de hoy hermanados por un documento de 1277.

Muchos han sido desde entonces los actos de hermandad, de unión, entre unas y otras polas, atendiendo a la necesidad de hacer más llevadera la convivencia y, con ello, prestándose auxilio mutuo en los momentos más difíciles.

Aquel Concejo de Pravia que firmaba la hermandad se desmembró en el siglo XIX. Bien es sabido, porque así lo contamos, que Soto del Barco, Muros de Nalón y Cudillero, fueron parte indispensable de un territorio que acababa en Ballota y que tuvieron a bien dividir.

Los cuatro cuartos de Pravia dejaron de ser tales, quedando solo en el recuerdo gracias a textos como los de Bances y Valdés, que siguen recordando a la generaciones presentes de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Hermanos de misma sangre y pasado común, hemos olvidado lo que antaño fue un todo, y hemos pecado de egocentrismo, ignorando lo que se encuentra más allá de las fronteras de nuestros términos municipales.

En el Sol de Pravia creemos que esa hermandad ha de recuperarse, y que ha de hacerse mención al pasado común de las tierras que conformaron el antiguo Concejo de Pravia. Se lo debemos a los hombres y mujeres que lo construyeron y a más de mil años de historia conjunta que no ha de perderse en la oscuridad de los tiempos. Así sea.

## La dirección

### Garage “ASTUR”

Gasolina, Bandajes, Neumáticos, Aceites

### MANUEL G. VALLE

Repuesto Ford Legítimo. Agencia de automóviles CITROEN. Reparaciones de todas las clases. Baterías TUDOR

Teléfono núm. 59

Telégrafo Astur





# El Marqués de Casa Valdés



El Ilmo. Sr. D. Félix Valdés de los Ríos, I marqués de Casa Valdés, I Vizconde de las Riberas, Teniente Coronel de Artillería, Maestrante de Sevilla y Diputado a Cortes durante el Reinado de Isabel II, nació en Gijón, siendo bautizado en la Iglesia de San Pedro el 20 de mayo de 1803, hijo del matrimonio formado por D. José de Valdés y Flórez, Señor de las Casas de San Román, Grado, Pravia, Cangas, las Riberas, Fuenmayor y Vega de los Viejos, Jefe de Escuadra de la Real Armada, Diputado electo a Cortes y Caballero de la Orden de Santiago, y por Dña. María Luisa de los Ríos y Muñoz de Velasco.

Desde joven D. Félix se dispuso a seguir el ejemplo de su padre en la carrera de las Armas, destacando su valor en la Primera Guerra Carlista, lo que le valió el ascenso a Teniente Coronel del Cuerpo de Artillería. Tras la Guerra se instala en la Villa y Corte de Madrid.

En 1846 por Real Despacho S.M. la Reina Isabel II le crea I Vizconde de las Riberas, en atención a sus méritos y a los de su padre, D. José de Valdés.

Dicho título de Vizconde de las Riberas será cancelado por Real Despacho del 15 de enero de 1847, siendo sustituido por el de Marqués de Casa-Valdés.

D. Félix se casó en primeras nupcias con Dña. Antonia María de los Dolores Guillén y Merino, no teniendo descendencia de éste matrimonio, por lo que se casó en segundas nupcias con Dña. María Josefina Mathieu y de Billy, nacida en Francia, con la que tuvo descendencia.

Tras dejar el servicio de las Armas, D. Félix se dedicó a la política, siendo elegido Diputado a Cortes, y a los negocios, principalmente en el sector del Ferrocarril, donde colaborará con D. Agustín Fernando Muñoz y Sánchez, más conocido por su título de Duque de Riansares, segundo esposo de la Reina Regente Dña. María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, a la sazón madre de la Reina Isabell II. Ésta relación con el entorno de la Reina Regente, con la que mantenía correspondencia en referencia a la emisión de acciones de Ferrocarril en el Principado de Asturias, y que puede comprobarse en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, le sirvió, además de para crear una interesante fortuna, obtener diversos cargos, como el de ser nombrado Miembro del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, por Real Decreto de 30 de enero de 1852.

No obstante la entrañable relación personal, y empresarial, que mantenían el Duque de Riansares y la Reina Regente, de quienes se decía que *“no había proyecto industrial en el que la Reina madre no tuviera intereses”*, con el Marqués de Casa Valdés y su primera esposa Dña. María de los Dolores, sirvió para que tras el exilio impuesto por el Gobierno del General Espartero a la Reina Regente y al Duque de Riansares en 1854, la buena estrella del Marqués de Casa Valdés en la Corte se fue apagando, falleciendo en San Sebastián (Guipúzcoa) el 9 de abril de 1881.

**Alfredo Leonard**



# LA VEZ QUE PRAVIA NO ARDIÓ

Poco tiempo después del conocido levantamiento del 2 de mayo, cuyo origen tuvo lugar en la corte y villa de Madrid tras una protesta popular derivada de un momento de incertidumbre después del conocido Motín de Aranjuez y por el temor a que se llevasen al Infante Francisco de Paula, las tropas francesas ocuparon todo el país, y se daba inicio a la Guerra de la Independencia española.

Los franceses instalaron puestos de mando y gobierno en todas las provincias españolas, siendo perfectamente conocido el destrozo monumental y los actos de pillaje y robo que ocasionaron aquellos extranjeros a lo largo y ancho de España. Iglesias, monasterios y conventos fueron los lugares predilectos para la rapiña y el desvalijamiento, arrancando y arrasando con todo lo que estimaban tenía valor, profanando tumbas y rompiendo por doquier, aunque tampoco se libraron los edificios públicos y los privados.

Y en ese afán, los franceses querían justificar en ocasiones sus malintencionadas artes. En Pravia “embargaron” la plata de la Iglesia y, con coacciones y malas artes obtuvieron buenos réditos.

Nuestra villa de Pravia puede congratularse de que aún conserva algunos de los más viejos edificios gracias a la mano de Don Manuel de Salas y Omaña, vecino de la misma, quien entre los años 1808 y 1809 aportó, de su propio peculio, la cantidad de trescientas dos onzas de oro, sirviendo de una parte para cubrir con ciento setenta de ellas el “premio” que pedía el gobierno francés que residía en Oviedo, y de otro, usando aquellos franceses de la extorsión y del latrocinio requirieron al concejo de Pravia la cantidad de cien mil reales. Si ese dinero no se les entregaba en el plazo señalado quemarían todas las casas de los vecinos de la villa de Pravia. También pedían otros cien mil reales por redimir la plata de la Iglesia que ya tenían embargada los franceses.

Salas Omaña atendió de inmediato ese abuso del francés, anticipando esa cuantía en nombre suyo y de todos los pravianos. Será este el momento en que se evitó que las viviendas de los pravianos se consumiesen en llamas.

Poco tiempo después es cuando el Juez de Pravia buscó reintegrar el dinero que Don Manuel había adelantado para redimir al pueblo de Pravia de aquella vejación y sobre la que señalaba el expresado cargo, que era la afrenta más funesta en que nos hemos visto.

Todo este asunto de recabar y buscar el reparto entre todos los vecinos de la villa y concejo de Pravia, los hizo ese Juez de Pravia D. Tomás de Arango, por el 9 de junio de 1809, quien mediante la contribución quiso ejecutar el reembolso, al menos, de la parte dada para redimir aquella plata de la iglesia que la soldada francesa les había embargado.

**Juan José Escudero Martínez**

**Manuel Ruiz de Bucesta**

## “El Modelo”

Carnicería y Fábrica de Embutidos

**Alfonso Valle**

(Bajos de Casa «El Madrileño»)

PRAVIA

DROGUERÍA CENTRAL

**Amado Avella**

Gran surtido en Perfumería Nacional  
Y Extranjera.

Juguetería, Papelería y Efectos de Escritorio.  
Artículos fotográficos

Calle San Antonio.

PRAVIA.

“LA EQUIDAD”

**JOSÉ F. DE LA VEGA**

Ferretería, Hierros, Vidrios, Pinturas y

Materiales de Construcción.

Escopetas y Artículos de Caza

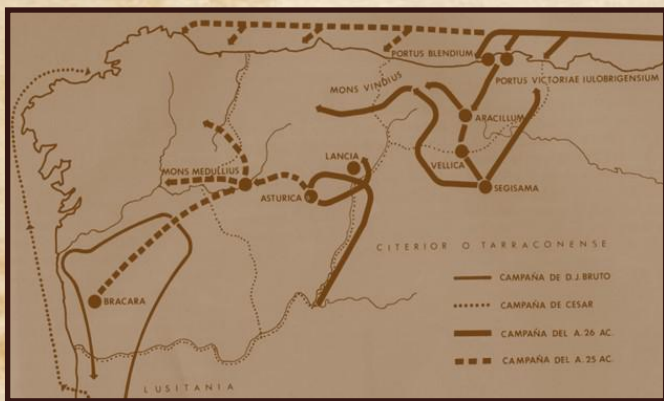
Teléfono número 16

Pravia



# Sobre las guerras

[...] Se ve la llanura de la costa esmaltada de aldeas, entre las que llama la atención la del Pito con sus casas de campo rodeadas de jardines ingleses y separadas de la carretera por verjas de hierro. A la belleza del suelo, únese la de los paisajes que se contemplan [...]. Aparece al Oriente la aldea de Arancés, la *Aram Caesaris* de los romanos, en la que erigieron estos dominadores para conmemorar su triunfo sobre los aborígenes del país, una *Ara* dedicada a Augusto, cuyos restos se han encontrado hace pocos años en un promontorio próximo al mar y algunas sepulturas de aquella época.



En 1881, esta era la información que D. Fortunato de Selgas, daba sobre los primeros restos de ocupación romana en Cudillero, en su obra, de Avilés a Cudillero, publicada por entregas, en la *Revista de Asturias*, de Oviedo, entre el 15 de noviembre de 1880 y el 28 de febrero de 1881. A día de hoy, aun se conservan los restos a los que hace mención en el actual Arancés, aunque hasta que se realice un estudio arqueológico de los mismos, poca información se podrá dar sobre ellos. Pero empezamos por el principio, por como los romanos llegaron a la costa, empezamos por las Guerras Astur-Cántabras.

A finales del siglo I a.C. el sobrino de Cayo Julio Cesar, se ha hecho con el poder en el imperio. Después de un largo periodo de guerras civiles, Cayo Octavio, que recibirá el nombre de Cesar de su tío y su reconocimiento como hijo, dará paso a un nuevo sistema de gobierno, el imperio, con él, no como emperador, sino como *princeps*.

Para lograr una estabilidad militar, decide conducir al imperio hasta sus fronteras naturales, y en el caso de Hispania, eso suponía la conquista las tierras controladas por Astures y Cántabros, entre otros, en el centro norte peninsular. La llegada al mar, eliminaba una amenaza militar y permitía retirar legiones de la Península para reforzar otras fronteras amenazadas, como en el caso de Germania.

En un nivel económico, los romanos sabían que estas tierras albergaban oro, plata, plomo y magnetita y además, la conquista del norte hasta la costa, permitía regularizar el comercio por el Atlántico entre Hispania y la Galia. A nivel político, Octavio necesitaba refrendar la posesión de su título de *princeps*, poniéndose al frente de alguna de las tropas de sus provincias, sus victorias militares se debían principalmente a sus generales y se consiguieron contra otros romanos.

No se sabe gran cosa de los tres primeros años de lucha, pero sí que fue el procónsul de Hispania, Statilio Tauro, el encargado de iniciar las operaciones, en el 29 a.C. Se le concedió un triunfo en Roma, pero la situación no debía ir demasiado bien, porque las luchas continuaron al año siguiente, con el ejército bajo el mando de Calvisio Sabino y en el 27 a.C de Sexto Apuleyo. Ambos recibieron triunfos, pero el Norte seguía sin ser sometido.

En la primavera del año 26 a.C. da comienzo la nueva campaña, conocida como la *Bellum Cantabricum*, en la que Augusto, toma parte directamente. Estableció su campamento en *Segisama* (Sasamón, Burgos) con la IV legión, dividió el ejército que atacaba Cantabria en tres columnas y se puso al mando de la central, integrada por la IV Macedónica, su legado Antistio comandaría alguna de las otras dos, compuestas por la I Augusta y VI Victrix, reforzadas por las tropas de auxiliares. Aunque no se conoce el objetivo de estas dos columnas existe la teoría de que la occidental avanzaría por Pajares hasta Gijón y la oriental por Espinosa hasta Bilbao. Con la columna central remontó el río Pisuerga y descendió por el *Besaya*, sometiéndole Peña Amaya llegando a la fortaleza de *Bergida* (unos autores la sitúan en el Monte Cildá, otros en el Bierzo). La lucha resultaba desigual, los cántabros no presentaban batalla, recurrieron a la guerrilla, anulando la capacidad bélica de su enemigo. La guerra resultaba muy dura para un ejército habituado a luchas en campo abierto, Augusto a punto de morir electrocutado por un rayo y enfermo se retira a Tarraco, dejando a Antistio al frente del ejército.

Los cántabros, ante esta circunstancia, vieron la ocasión de plantar cara a las legiones en campo abierto, un error que pagarían caro. Antistio era mejor comandante que su predecesor y cerca de Bergida, logró derrotarlos. Lógicamente, los autores de la época resultaban más comprensivos con Octavio, como Dión Casio.

“La fatiga y las preocupaciones le hicieron enfermar, y tuvo que retirarse a Tarragona para reponerse. Cayo Antistio continuó la lucha y la llevó a un término completo, no porque fuese mejor general que Augusto, sino porque despreciándole los barbaros, salieron al encuentro de los romanos y fueron derrotados.” cercarlos en las alturas, en montes como el *Vindius* (Monte blanco. Gracias a Ptolomeo sabemos que está en la Cordillera Cantábrica, pero no se sabe con certeza que monte es. En palabras de Floro “un monte elevadísimo, donde creían que antes habrían de llegar allí las olas del océano, que las armas romanas”) o el *Medullius*.



# Astur-Cántabras

El asedio del primero se saldó con la muerte por inanición y la dureza del invierno. En el caso del Mons Medullius, rodearon el monte con un foso de unos 24 Km. ante la dureza del asedio, los sitiados prefirieron la muerte por sus armas o con veneno, antes que rendirse. Tras su victoria, Antistio toma Áracillium con ayuda de la escuadra de Aquitania, que había desembarcado en Portus Blendium (ría de Suances) y Portus Victoriae Iuliobrigensium (Santander). Mientras tanto, Carisio, permaneció quieto en el frente astur-galaico, como distracción para los astures.

En la primavera del año 25 a.C., derrotados los cántabros, da comienzo El Bellum Asturicum. Los romanos permanecía acampados en la ribera del Esla, el propio Augusto ya daba por finalizado el conflicto. Regresó a Roma, proclamando la pacificación del imperio. Por desgracia, los astures no estaban de acuerdo en dar el asunto por terminado, en su lugar, planearon atacar los campamentos romanos, pero fueron traicionados por los brigacini (pueblo de Benavente) que revelaron sus planes a Carisio. Este, acudió en auxilio de sus tropas, tomando a los astures por retaguardia. Derrotados, se refugiaron en su principal bastión, Lancia (Villasabariego). Asediados por las tropas de Carisio, optaron por rendirse. Según Orosio "se esforzaba con gran empeño en dejar una ciudad íntegra e incólume como testimonio de su victoria". Sometida Lancia, continuó con la ocupación de otras plazas fuertes de los astures augustanos, poniendo así fin al conflicto.

En el año 24 a.C., Lucio Aelio Lamia fue nombrado gobernador de la Hispania Citerior. Aprovechando la ocasión, los astures augustanos ofrecieron trigo en señal de paz a los romanos, pero, en lugar de paz, dieron muerte a los soldados que acudieron a recogerlo. Como represalia, Lamia devastó los campos, incendió sus fortificaciones y cortó las manos a los prisioneros. En el 22 a.C. astures y cántabros vuelven a las armas bajo el gobierno de Cayo Furnio. Parece ser que la causa de esta nueva insurrección fue la crueldad de Carisio (aunque no siempre recurrió a ella) con los astures, que atraerían a los cántabros a su causa. Furnio sometió a los cántabros al tiempo que Carisio permanecía en una situación comprometida en el territorio de los augustanos. Sin embargo, consiguió someter el territorio con la ayuda de Lamia.

En el 19 a.C. se produce la última insurrección importante. Los cántabros que habían sido esclavizados, asesinaron a sus dueños en la Galia y regresaron a su tierra para unirse a la lucha contra los romanos. Publio Silio Nerva intentará someter la insurrección pero fracasará, por lo que Augusto envía a Marco Vipsanio Agripa para que pacificara el territorio. Agripa rehízo la moral de las tropas y tras una cruenta lucha por ambas partes, logro hacer descender de las cumbres a los cántabros, consi-

guiendo tomarlos por la espalda con ayuda de la escuadra de Aquitania. Agripa arrasó la región y empleó métodos de ajusticiamiento drástico con los prisioneros para acabar con la moral de su pueblo. De esta forma, en el año 19 a.C. se da por concluida la guerra Astur-cántabra, no obstante, hasta el 16 a.C. se darán una serie de revueltas de menor índole que responderían a la definitiva ocupación de los territorios. Una prueba de que aun terminada la guerra, el Norte permanecía hostil, es el caso de Corocotta.

Este caudillo cántabro continuaba atacando los convoyes y destacamentos romanos, por lo que el propio Octavio, durante su segunda estancia en Hispania, ofreció una cantidad de veinticinco mil sestericios por su captura con vida. En un alarde de valentía o estupidez, el propio Corocotta se entregó a sí mismo para cobrar la recompensa. Augusto le perdonó la vida mostrando su benevolencia, probablemente solo para ganarse el favor de aquellos que permanecían hostiles hacia Roma. Así, tras duros años de luchas, toda la península quedaría bajo control romano en el 16 a.C.

Las fuentes señalan que durante la guerra, intervendrán ocho legiones, apoyadas con tropas de auxiliares. No intervinieron las 8 a la vez, pero aun así, supuso un problema para su abastecimiento, solventado con trigo de Hispania y la Galia. Estas legiones serían la I Augusta, la II Augusta, la IV Macedónica, la V Alaudae, la VI Victrix, la IX Hispania, la X Gemina y XX Valeria Victrix. Además de las legiones, también tomaron parte en la conquista tropas de auxiliares, aunque por desgracia están peor documentadas, pero sabemos que intervinieron el ala II Sebosiana de los galos, el ala II de los tracios, la cohorte III de los galos, la cohorte III de caballería de los tracios, y el ala I de los gigurros. Traducido a números, significa que a lo largo de la guerra, estuvieron desplegados en el territorio entre 40 y 50 mil soldados entre legionarios y auxiliares.

**Felipe Fernández Marqués**



# Los Sarcófagos Altomedievales de San Esteban de Inclán.

## La lauda, inscripción y simbología. (III)

A vueltas con los sarcófagos de Inclán, daremos en este número cuenta de la inscripción que existe en la lauda que recubre el primero de los sepulcros, en concreto el de Sancho de Arango, y por lo mismo también contaremos sobre el símbolo que está al pie de la misma, un sol.

La muerte llega a todos por igual. Es uno de los momentos más importantes en la existencia de los hombres, quienes en tiempos temían que su memoria desapareciese, razón de ello es que en estas laudas de San Esteban de Inclán se relate la identidad de su titular y su calidad social, dejándolo todo esculpido con las armas de apellido, los seis cuervos. En la inscripción leemos:

**AQUÍ YACE FERNANDO DE ARANGO DE INCLÁN, SEÑOR DE LA CASA DE YNCLÁN, CAPITAN Y ALFÉREZ MAIOR DE LA BILLA I CONCEXO DE PRAVIA I PATRÓN DESTA IGLESIA EL QUAL HIJO QUIESTE INTIERRO PARA SANCHO DE INCLÁN ARANGO SU PADRE E I PARA SÍ Y PARA LOS SEÑORES DE SU CASA I MARIORAZGO. AÑO DE 1607.**

Tras esta identificación, nos topamos con el Sol. El Medievo, en realidad, fue pródigo cuando quiso reinterpretar la simbología, dando por lo tanto su propia identidad al astro sol. La mitología nos dice que el culto al Sol fue prevalente entre los pueblos de la cultura prehelénica y también que siempre fue considerado como un signo de vida, perecía y resucitaba cada día. En su contra estaba la luna, la cual también está salpicada de todo tipo de leyendas.

Durante generaciones se narró sobre un mítico combate que hubo entre el sol y la luna, masculino el primero y femenino el segundo. Ese combate dio lugar a que el hombre hubiese terminado sobre la tierra, y con esta leyenda, contaban que la luna había cercenado los genitales al Sol y que, como consecuencia de la sangre y el semen unidos y caídos al agua del mar, es lo que habría dado lugar a la aparición del primer hombre.

Decíamos que fue común durante la Edad Media que se alterasen los mitos anteriores al cristianismo, los pueblos alteraban a su antojo cientos de gestas, dando nuevas y sugerentes versiones de las cosas. Consecuente con esto no sería de extrañar que elementos de este tipo, el Sol, aparezca en enterramientos que, por el contrario, son elementos de muerte, contrastando su significado con el inicio de la vida que lo representaría el Sol. Interesa decir que, ahora que decimos sobre razones mitológicas, no queremos olvidar decir que los cuervos son un claro atributo oracular, al que, figuradamente se le ha dado durante siglos, la capacidad de reinar en el mundo de los muertos. Singular paradoja de la vida, el nacimiento y la muerte.



Detalle del escudo de los Cuervo-Arango en la lauda

**Juan José Escudero**

**Manuel Ruiz de Bucesta**



# El panorama cofrade en Soto de Luiña, a mediados del siglo XVIII.

Durante el reinado del rey Carlos III (1759-1788) la Corona tendrá gran interés en controlar la religiosidad popular encarnada, encauzada y organizada en las cofradías y hermandades, principalmente.

Las cofradías podían convertirse en un estorbo para la reforma de las costumbres que pretendían los ilustrados, además había un claro interés económico en el deseo de controlar la actividad de las poderosas cofradías.

Este interés del rey Carlos III se plasmará en el dictamen del Fiscal del Consejo de Castilla D. Pedro Rodríguez Campomanes que, en el año 1769, encargará a los intendentes de la Corona de Castilla y a los corregidores de la Corona de Aragón que realicen un informe para cada una de sus demarcaciones respecto al estado de las cofradías, hermandades, congregaciones y gremios.

Con todo este material se elaborará, finalmente, un Informe General de Cofradías, Hermandades y Gremios de todo el reino en el que se plantea una serie de medidas para actuar sobre las mismas, en diferentes aspectos.

La información básica para la elaboración de los informes “regionales”, que luego se enviaban al Consejo de Castilla, debía ser remitida a los intendentes castellanos por las justicias y los ayuntamientos de su provincia o jurisdicción. Atendiendo a la solicitud del Consejo de Castilla, el informe sobre el estado de las cofradías del Principado de Asturias fue elaborado por el Regente de la Audiencia de Oviedo, D. Teodomiro Caro de Briones entre los años 1770 y 1771, siendo el segundo informe en llegar al Consejo de Castilla tras el correspondiente a Soria.

Descendiendo nuestro análisis histórico al caso concreto de la parroquia de Soto de Luiña, el cura párroco de la misma que era por entonces el Rvdo. Sr. D. Benito González Arango, estará encargado de aportar la información sobre las cofradías de su parroquia. En este sentido, dará testimonio y certificará (para satisfacer la solicitud del Regente de la Audiencia de Oviedo) que en la jurisdicción de su parroquia sólo contaba por esas fechas la **Cofradía de la Misericordia**.

Esta cofradía no tenía el consentimiento real ni la aprobación del Ordinario. Por otro lado, a nivel económico, tenía de renta un copín de pan anual, 2 cuartos de cada cofrade.

El mayordomo que se elige tenía la obligación de pedir limosna a las cosechas de escanda y maíz, debía de dar siempre cera para los entierros de los hermanos cofrades, mantener dicha cera, pendón y manto, además de pagar 48 reales al párroco (por razón o como pago de trece misas rezadas), asistir a la festividad de la Invencción y Salutación de la Cruz, asistir a las procesiones y misas cantadas en las que se daba a cada eclesiástico

(que regularmente eran un total de 12) 4 reales y en las funciones de Semana Santa a 6, teniendo asimismo la obligación de dar 2 vasos de vino a cada penitente de sangre para curarse, 2 reales de la visita del libro. Además, indica que dichas rentas no llegaban generalmente a pagar las cargas o gastos que tenía la Cofradía.

Además de la existencia de la citada cofradía indica que en la jurisdicción de su parroquia había otros santuarios y fiestas: La de San Antonio y la de Nuestra Señora del Rosario, que eran de las propias circunstancias que la de arriba.

Igualmente había la del Sacramento que no era cofradía y tenía de renta de frutos diezmos, un quinquenio con otro 18 fanegas de maíz de pan y abas anualmente, que no ascendía para satisfacer sus cargas como eran la luminaria encendida perennemente al Santísimo, hacer la festividad a la que concurrían regularmente más de 20 sacerdotes a los que se les daba refresco en las vísperas, comida y pitanza en el día, pagando al gaitero, cera y fuegos moderados.

El estado de las cofradías redactado por el párroco de Soto de Luiña es un ejemplo concreto de la gran tarea de averiguación sobre las cofradías y hermandades que fue desarrollada en el territorio del Principado de Asturias, al igual que en el resto de regiones de la Corona de Castilla y la Corona de Aragón, en estas fechas.

**Miguel Dongil**



MAS PERFUME  
MEJOR CALIDAD

Son dos cualidades nuevas que usted encontrará en el nuevo tipo 1940 del Jabón Flores de Pravia. Mantiene su peso y demás bondades conocidas. Pruebelo.

JABON

**FLORES**  
de **PRAVIA**



# CRÓNICAS NEGRAS EN PRAVIA (parte final)

Continuamos, en esta ocasión, con otros dos cruentos hechos que los periódicos regionales recogieron a principios del Siglo XX.

## EL CRIMEN DEL PEÑUCA, PEÑAULLÁN.

A finales de Julio de 1912 el pueblo de Pravia se sobresaltó con la noticia del asesinato de Juan Bautista, labrador y organizador de las Fiestas de Peñaullán próximas a celebrarse. Suceso que tuvo lugar cuando durante la noche el señor Bautista regresaba a su casa tras llegar en el último tren desde la ciudad de Oviedo y fue disparado por una pistola tipo Browning en varias ocasiones y del que al menos un disparo era de muerte segura y que lograron acabar con su vida, como reza la crónica, "se siente morir porque sus heridas así lo exigen". El cadáver apareció en un camino descubierto por unos niños a la mañana siguiente. Cuando los investigadores del crimen comenzaron su labor descubren que Bautista luchó con alguien antes de morir, ya que tenía heridas defensivas como reflejaba el informe de la autopsia. Poco después fue detenido José Rodríguez, alias "el peñuca", un vecino del pueblo de Peñaullán que tenía numerosos encontronazos y rencillas con la víctima, y que le llevó a asesinar a Bautista porque no había sido inscrito en las listas del pago de donaciones para las fiestas de Peñaullán, como confesaría posteriormente. Pero lo más trascendental del crimen fue lo que sucedió después del asesinato, y que hizo de "el peñuca" el hombre de moda al que todo el mundo quería ver durante al menos aquel verano.

Tras el crimen, José Rodríguez fue encarcelado en la cárcel de Pravia, donde comenzó a recibir la visita de familiares, amigos y conocidos. Lo que provocó la aparición del "qué dirán" tan común en los pueblos. Por lo que eran multitud de pravianos, según las crónicas, los que se acercaban cada tarde hasta la cárcel para ver al "Peñuca", los niños se arremolinaban junto al edificio para intentar ver al hombre de moda en Pravia e incluso, según artículo publicado por el Noroeste, acudían hombres a la cárcel praviana "porque los vapores del lagar les habían dado sangre de tigre", una forma fina de decir que emborracharse e ir a ver al "Peñuca" era de hombres en aquel Agosto de 1912. Convirtiendo a un asesino en un hombre famoso, lo que provocó críticas y denuncias en los diversos periódicos de lo mal y poco cristiano que era alabar a un asesino. Fue juzgado y cayó en el olvido, porque no dejaba de ser un pasatiempo cuando no había televisión ni radio que entretuviese las tardes estivales.

## EL CRIMEN DE XILU, MUROS DE NALÓN

El 14 de Agosto de 1913 fue un día especial para San Esteban de Pravia y Muros de Nalón, ya que fue visitado por el Rey Alfonso XIII y la Reina Victoria Eugenia que poco a nada pudieron saber del suceso que en alguna de sus casas estaba acaeciendo: el asesinato del vecino de 74 años llamado Hermenegildo Álvarez Barredo, conocido como Xilu o Silo.

Hermenegildo, estaba viudo y sus hijos habían emigrado a las américas, sólo tenía en Muros de Nalón a su hija María y el marido de ésta, Joaquín. De él decían que era un hombre sencillo, ocupado en sus quehaceres diarios de su hacienda y de sus vacas, muy beato y que rezaba el rosario todos los días en casa de sus vecinos, eso hizo aquel fatídico del 13 de Agosto de 1913. ¿Qué pasó después?.

Todo un misterio. La desaparición del viejo Silo se conoció al día siguiente cuando su hija María se encontró con una carta indicando qué hacer con sus bienes y sus vacas, lo que indicaba que Hermenegildo se había suicidado.

Pero los investigadores encargados del caso no lo terminaron de creer dadas las evidencias encontradas en la cocina de la casona de Muros de Nalón donde habitaba Silo, un chocolate a medio hacer y leche derramada en la cocina indicaban que el anciano no había desaparecido voluntariamente.

Hacia el 20 de Agosto en la Playa de Veneiro apareció un cadáver metido a medias en un saco, desmembrado y en avanzado estado de descomposición al que le faltaba la cabeza, y que era el cuerpo de Hermenegildo. El doctor José Argüelles y el médico murense, Filiberto Díaz del Riego, fueron los encargados de practicar la autopsia al cadáver. La cabeza nunca fue encontrada.

Las primeras sospechas recayeron en el yerno, Joaquín Pevida, que tenía coartada al haber estado toda la noche de juerga durante la verbena, pero no le eximió de acabar en la cárcel pues se le acusaba de asesinato para quedarse con la herencia. En Noviembre, María, la hija de Silo y la huevera Emilia Fernández acabaron con sus huesos en la cárcel porque se apropiaron de 8.000 pesetas y dos monedas de oro que pertenecían a la víctima.

Pese a tener tres sospechosos por el asesinato de Hermenegildo no quedó todo ahí, el reportero del periódico El Noroeste, Ramón Santos, fue acusado y llegó a pasar un año en prisión porque se decía que era el encargado de administrar las cuentas de Silo. No había pruebas de que fuese el asesino pero aún así acabó en la cárcel.

En 1915, todo da un giro inesperado y el testimonio de un sospechoso de origen gitano apodado "*el Perro*", en el que se inculpaba del asesinato a un hombre apodado "*el Oso*" y la pareja sentimental conocida como "*la Mandilona*", también gitanos. Al parecer, "*la Mandilona*" había tenido tratos con Silo, al cual le pedía limosna o le vendía ramitas de romero.

Según "*el Perro*", la mujer acudió al anochecer del 13 de Agosto a la casa del anciano para embaucarle, ya que Silo y "*la Mandilona*" a cambio de dinero podían tener relaciones carnales.

"*El Oso*" movido por los celos entró en la cuadra donde habían entrado la mujer y Hermenegildo y lo mató de un golpe. Para ocultar el cadáver lo descuartizaron y lo lanzaron al mar desde la playa donde posteriormente apareció el cuerpo.

La nueva versión apareció en la prensa, los hijos de Silo hicieron todo lo posible para detener la investigación temerosos de que la imagen de su padre y la honorabilidad de su apellido se viese dañada ante la opinión pública, consiguieron que esa versión no se considerara válida y los gitanos quedaron en libertad. En 1917, Santos, el periodista, fue declarado inocente de los cargos que se le imputaban. Por lo que al final, el crimen quedó impune y fue olvidado por la justicia pero no por lo vecinos, que rebautizaron la Playa de Veneiro como playa de Silo y que nos recuerda que un día hubo un crimen en Muros de Nalón que quedó impune ante la ley rodeado por el misterio.



## Sabino Moutas

A Sabino Moutas le denominó Vital Aza: “el gran praviano” en su obra de teatro La Praviana. Y es que no son pocos los que consideran que hizo mucho por nuestra comarca, más allá de ser su alcalde.

Corría el año 1833 y, mientras que en Madrid, Fernando VII fallecía y dejaba el trono a su hija de tres años, Isabel II, en Belandres, un pueblo del concejo de Cudillero, nacía Sabino Moutas Bernaldo de Quirós, hijo de José Ramón Moutas Díaz Cienfuegos y de Rosario Bernaldo de Quirós y García Echaburu. Se casó con María del Carmen Miranda de Grado Valdés de los Ríos y tuvieron cinco hijos.

A pesar de que a Sabino Moutas se le considera el artífice de las obras de modernización de nuestra villa, poco sabemos de él, más allá de que un parque o un palacio de la villa llevan su nombre.

Fue regidor praviano desde el 17 de febrero de 1861 hasta pocos años antes de su muerte, en 1916, y diputado regional. Fue uno de los políticos que pudo asistir a la desaparición del Antiguo Régimen y al nacimiento de una nueva sociedad basada en la libertad.

Durante el mandato de Moutas se creó el servicio de Guardia Municipal, se hizo una composición de las calles, se amplió el cementerio, se puso en marcha el alumbrado eléctrico y el telégrafo, se construyó la fuente de los Seis Caños, se inauguró el Ferrocarril Vasco-Asturiano y se construyó el puente sobre el río Nalón, como bien refleja, en 1896, La Praviana de Vital Aza.



Asimismo, fue el último Patrono de la Colegiata; edificio que cedió al Obispado en 1893, para convertirla en iglesia parroquial, al pedírselo el Obispo de Oviedo Fray Ramón Martínez Vigil.

Sabino Moutas falleció por tifus en 1916, a la edad de 83 años, después de haber contribuido notablemente a la modernización de Pravia. No obstante, dicen que no sólo fue regidor de grandes obras, también hacía pequeños favores a sus paisanos. Sea como fuere, es una lástima que tan poco sepamos de este alcalde praviano.

**Paloma González**

---

## José de la Casa Nueva

Sidra. :-: Vinos y licores de las mejores marcas.

Servicio esmerado. Precios económicos,

**Teléfono 50. PRAVIA.**

## SASTRERÍA

# J. INSUNZA

**Rey 3. – PRAVIA**

*Elegante y extenso surtido en pañería  
de las más renombradas marcas de fábrica*



# PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE V

**T**radicionalmente el vaqueiro de alzada era un determinado pastor asturiano que conducía el ganado trashumante, desde las brañas bajas del litoral a las brañas altas de montaña.

En carta dirigida con fecha de 1793, a Antonio Ponz, historiador, conocido en su época como el “*abate Ponz*”; Gaspar Melchor de Jovellanos le cita lo siguiente:

*“Vaqueiros de alzada llaman aquí a los moradores de ciertos pueblos fundados sobre las montañas bajas y marítimas de este Principado, en los concejos que están a su ocaso, cerca del confín de Galicia. Llamánse vaqueiros porque viven comúnmente de la cría de ganado vacuno; y de alzada, por que su asiento no es fijo, sino que alzan su morada y residencia, y emigran anualmente con sus familias y ganados a las montañas altas.”*

Como se ha leído en la descripción anterior, vivían en la zona occidental de Asturias, aunque había algunos grupos diseminados por la parte norte de León; pertenecían, principalmente, a los concejos de Tineo, Salas, Valdés, Belmonte, Navia, Cudillero, Villayón y Somiedo.

Pasaban el invierno en brañas relativamente cercanas a la costa “brañas bajas”, y al acercarse el verano, emprendían un largo y difícil camino con toda su familia, ganado, ajuares y pertenencias, desplazándose en caravana hasta las tierras altas para alimentar el ganado. El ganado vacuno les servía, además, para transportar personas y utensilios. Aunque deben su nombre a la cría de ganado vacuno, también criaban algunos ejemplares de ganado caballar, que usaban para los desplazamientos, y lanar, con el que fabricaban prendas de vestir y en ocasiones muy especiales usaban como alimento. Desde el mes de Mayo al mes de Octubre vivirán en los lugares altos de la montaña, ya limitando con la provincia de León.

A estos altos, con grandes desniveles, con buenos pastos y sirviendo a su vez para una rudimentaria agricultura doméstica (El heno que les serviría para alimentar a su ganado en invierno), se les denominaba “brañas altas”, en contraposición a las bajas.

¿Pero de donde proviene la palabra braña? Aquí, como en muchas investigaciones realizadas, los autores no se ponen de acuerdo. Parece ser que la definición más comúnmente aceptada es la descrita por el profesor don Bernardo Acevedo, quien asevera que la palabra “braña” tiene su origen en la palabra “bronoque” que en asturiano significa verano.

Varios y prestigiosos antropólogos efectuaron trabajos encaminados a la determinación de los caracteres antropológicos de los vaqueiros, entre ellos se pueden citar a Don Federico Oloriz, don Manuel Antón, don Juan Uria Riu, pero no llegaron a establecer datos concluyentes. Por los escasos datos que pudieron identificar como propios, dedujeron que la talla media sería entre 1,65 y 1,68 mts.; el cráneo era braquicéfalo con la frente ancha y con un ligero prognatismo, el color de la piel era claro, blanco rosado; El color de los ojos y del cabello eran oscuros, sin llegar al negro, aunque algunos individuos los poseían; el color azul en los ojos era extraordinariamente raro. Su constitución era robusta y con amplio tórax. Las extremidades inferiores estaban de acuerdo con su estatura. En lo que sí estuvieron todos los investigadores de acuerdo era que sus características étnicas no diferían en mucho al resto de los asturianos.

Sus orígenes como un grupo étnico concreto son inciertos; parece ser que hay constancia de su existencia ya en el Medievo, desde finales del siglo IX y principios del X. Distintos historiadores han dado fechas diversas, pero que, en general, estas oscilan entre mediados del siglo XV a finales del siglo XVII, época en la cual ya se les conoce, con certeza, por dicho nombre.



Pareja de Vaqueiros



# VAQUEIROS, CHUETAS Y AGOTES (I)

Aunque la trashumancia del ganado ya existía desde muy antiguo, al finalizar los fríos invernales, desde las tierras bajas a las altas, donde el calor era menor y los pastos más ricos y frescos. Las provincias de León, Soria, Segovia, Zamora, Cuenca y las de Cáceres y Badajoz eran famosas por ello. Gozaban de protección real desde los tiempos de Alfonso X, a través del Honrado Concejo de la Mesta y el Concejo Pastoril.

Ahora bien, antes de seguir, convendría definir la diferencia entre los ganaderos de otras tierras y lugares, a lo que se entiende por vaqueiros de alzada.

Lo que es importante sería definir, siquiera aproximadamente, qué entendemos por vaqueiros de alzada, así como circunscribirlos a ámbitos concretos, temporales, físicos y sociales. En este punto, conviene señalar que, como muy bien especifica Jovellanos, en Asturias, han existido tradicionalmente dos tipos de vaqueros, muy parecidos entre sí en lo sustancial, pero totalmente distintos en cuanto a su consideración social, sobre todo a ojos de sus vecinos y de las autoridades, civiles y eclesiásticas. Ambos se ocupan del ganado vacuno, ambos pastorean manteniendo un régimen de trashumancia vertical –de la tierra baja al puerto y viceversa-, pero uno se ocupa en estos menesteres como podía hacerlo en cualquier otra cosa, pudiendo mudar de oficio y siendo su cabaña propia o ajena. Tiene vecindad estable, paga sus contribuciones como cualquier otro vecino y su situación equivaldría a la de un aldeano.

El vaqueiro de alzada nace y vive en la braña, practica la arriería y no se sujeta a las leyes y estipulaciones que rigen para el resto de los asturianos. No pastorea vacas por un jornal y, aunque de hecho se dedique a otros oficios, nunca dejará de ser vaqueiro de alzada, así como lo serán sus descendientes. El hijo de vaqueiro lo será siempre, aunque practique la trajinería, el comercio o incluso sea maestro.

Los vaqueiros vivían en chozas, llamadas “teito” con muros de piedra y techos de paja, teja o pizarra, siendo los más comunes los primeros. En las paredes se practicaban unas aberturas que servían de puertas y ventanas. Las habían en los lugares de verano y en los lugares de invierno, ocupándolas según el periodo de la trashumancia. En las brañas cuando no estaban ocupadas siempre se quedaba una persona conocida como el “vecindeiru” que era el encargado de cuidar la braña hasta la próxima ocupación. Estas casas o barracas estaban agrupadas en pequeños asentamientos con una población compuesta por unas cincuenta personas, totalmente independientes, que no tenían relación alguna con los otros establecimientos vaqueiros.

El alimento básico de los vaqueiros de alzada era la leche y sus derivados, y aquellos productos, que, en pequeñas cantidades, cultivaban, como la patata y el maíz, pero solo en las cantidades que pudieran consumir. Para otros productos no les quedaba más remedio que bajar al llano para obtenerlos. De esta manera adquirían, principalmente, sal, legumbres, tocino o cualquier otra mercancía que pudieran necesitar, a cambio vendían o intercambiaban quesos, carne, pieles etc. procedente de sus ganados. Continuará.



Braña vaqueira

**Rafel Portell**

Cafés selectos. Tueste diario.

FERRETERÍA.

LICORES FINOS.

Harinas. Salvados. Paja

**PRAVIA**

Gran Casa de Huéspedes, Comidas y Bebidas

**José de la Casa Nueva**

Sidra. :-: Vinos y licores de las mejores marcas.

Servicio esmerado. Precios económicos.

Teléfono 50.

PRAVIA.

**SASTRERÍA**

**J. INSUNZA**

Rey 3. – PRAVIA

*Elegante y extenso surtido en pañería  
de las más renombradas marcas de fábrica.*



# Mujeres poderosas en la corte de Pravia

**E**n el nártex de la Iglesia de San Juan Apóstol y Evangelista, en Santianes de Pravia se encuentra la sepultura de Adosinda, reina consorte de Asturias a finales del s. VIII d.C.

Adosinda no fue una reina consorte al uso, sino que, fue una mujer que procuro la continuidad de la línea dinástica descendiente del Rey Pelayo. Ella era hija de Ermesinda y Alfonso I, considerado como el primer rey de Asturias, y nieta de Pelayo artífice del comienzo de la reconquista.

Tras la muerte del rey Alfonso I, su primogénito, Fruela I, se hizo con el poder del reino. Pero pronto las disputas con su hermano menor, Vímara, terminaron con la vida de ambos. Adosinda y su sobrino Alfonso, futuro Alfonso II “el casto”, eran los únicos supervivientes de su linaje. Ante esta situación, Adosinda se vio en la necesidad de tomar una decisión que mantuviera a salvo la línea de sucesión de su padre.

Para ello, envió a su sobrino al Convento de San Julián de Samos en Lugo, donde no peligraría su vida y llegaría a tener una buena instrucción, que posteriormente lo convertiría en uno de los reyes más importantes de la monarquía asturiana. Ese fue el primer momento en el que Adosinda tomo el poder sobre el destino de su familia como si de un pater familias se tratara, algo que no era común en las mujeres de aquella época, ni entre las nobles ni entre las “mundanas”. Cabe señalar que la ausencia de los varones de la familia obligó a esta mujer a tomar decisiones.

Sin embargo, el carácter resuelto y decisivo de Adosinda, con o sin hombres alrededor, se deja ver cuando es ella quien elige al hombre con el que casarse. Después de tener resuelto el problema de su sobrino, debía mantenerse con vida y lo consiguió bajo la protección de su primo Aurelio, el cual, se convertiría en el rey de Asturias del 768 al 774 d. C cuando muere por enfermedad. Fue durante el reinado de su primo cuando conoció a Silo y decidió casarse con él. En este caso, Adosinda tomo el poder sobre sí misma, en una Época Medieval en la que las mujeres eran utilizadas como monedas de cambio en matrimonios de conveniencia que afianzaban las relaciones entre las familias dominantes.

La elección de Silo como esposo rompía con la tradición visigoda de que solamente podrían gobernar aquellos pertenecientes a alguna de las familias reinantes. Podemos llegar a pensar que el reinado de Silo estuvo fuertemente marcado por los consejos que Adosinda le profería. Al fin y al cabo, era ella quien provenía de un ambiente real y sabía cómo desenvolverse en él.



El reinado de Adosinda y Silo se caracteriza por ser pacífico y por el traslado de la Corte a Pravia, lugar que estaba bien conectado gracias a la existencia de antiguas calzadas romanas aún en uso en la época. La muerte de Silo, ocho años después del comienzo de su reinado, hizo que Adosinda tuviera que tomar de nuevo decisiones. El matrimonio no había engendrado ningún heredero varón. Su única hija, María, había tomado los hábitos con ella. Adosinda tenía el poder de nombrar sucesor, y así lo hizo, convenció a los magnates y hombres de palacio para que nombraran rey a su sobrino Alfonso. Sin embargo, el rey Alfonso I había tenido un hijo ilegítimo con una esclava musulmana cuyo nombre era Mauregato que mediante una revuelta consiguió hacerse con el poder y arrebatárselo a Alfonso I y, por ende, a Adosinda.

Para mantenerse con vida, la anteriormente poderosa reina se retiró a San Juan de Pravia, dónde habían sido enterrados su marido y su hija. A pesar de haber sido una mujer decisiva en el transcurso de la formación del Reino de Asturias, Adosinda no pudo escapar de su condición de mujer. Perdido el apoyo de su familia y su situación privilegiada en la Corte asturiana no pudo hacer otra cosa que volver al lugar que como mujer le correspondía, si no era el de madre o reina consorte debía ser el de beata. Según el capítulo 5 del XIII Concilio de Toledo, las reinas que enviudaban no podían volver a casarse. Así pues, Adosinda terminó sus días bajo el poder del único hombre al que le juró obediencia, su Dios. Su cuerpo reposó junto al de su marido y nunca llegó a ver cómo su sobrino Alfonso II se convertía en rey y retomaría la empresa que había comenzado el Rey Pelayo.



## **CURIOSIDADES DEL AYER**

**C**ontaba Félix Fierro en su libro “Muros de Nalón” que en Somado se inauguró la nueva iglesia en 1901, sobre una antigua ermita dedicada a Santa Eulalia de Mérida, quien sigue siendo su titular. También que la tradición contaba que la imagen de nuestra Santa recibía el culto en el lugar conocido como “La Capilla”, que está en el barrio de Santa Olaya, y que cuando se erigió la capilla anterior a la actual, en el centro del pueblo, por más apropiado, la imagen desaparecía de noche, del nuevo emplazamiento, para volver al primitivo, dando a entender, así, que no debieran, los feligreses, mudarla de sitio.

Decía además que si en Somao se venera la imagen de esta Virgen niña, es porque, durante algún tiempo, permanecieron aquí las cenizas de la santa, cuando desde Mérida fueron conducidas a Santianes, para reposar más tarde en Oviedo, en evitación de que fuesen profanadas por los enemigos de la fe católica.

La festividad de Santa Eulalia no tiene fecha fija para su celebración en el pueblo de Somado, por lo que varía entre uno de los últimos domingos de agosto a uno de los primeros de septiembre, siendo de lamentar, que así suceda, pues dada la devoción creciente que se le profesa, y el entusiasmo, cada vez mayor, que en dar solemnidad a la fiesta, ponen todos los naturales del pueblo, podrían llegar a conseguir que, ella, fuese una de las romerías principales de la provincia, ya que el sitio en que se celebra es de los más apropiados para ese fin, y los paisajes que se contemplan desde allí son de los más renombrados de Asturias. En esta misma localidad debió de existir, en lo antiguo, otra capilla dedicada a Santa Eugenia, pues así la hemos visto mencionada, como edificada en El Casorio.

Bien pudo ser donde hoy se encuentran algunos edificios derruidos, en el barrio llamado ahora del Campo, donde dicen estuvo la Rectoral de Muros, y hubo enterramientos. Todo ello parece confirmar aquella suposición, y, también, el conocer que precisamente en dicho lugar se celebraba “El Uruelo”, expresión en bable que significa sitio de reunión del pueblo, principalmente para divertirse los domingos y fiestas; y ya se sabe que esto solía hacerse al lado de algún santuario.

### ***Anuncios Breves***

Habida cuenta de que muchos lectores de esta publicación prefieren el formato papel, es nuestro deber informarles que se podrá adquirir en las nuevas instalaciones de la Imprenta Gráficas Occidente, en la calle de Vital-Aza, número 2, lugar al que recientemente se han trasladado.

Ya está disponible para su visualización y descarga el libro sobre **El Regimiento de Infantería de Pravia**. Orígenes, organización, vicisitudes, campañas, hechos de armas y emblemática del Cuerpo, desde su creación en 1808 hasta su disolución en 1815. Para mayor información acuda presto a nuestra página de Facebook “**El Sol de Pravia**”

### **MANUEL URRUTIA**

**Instalaciones de calefacción y red sanitaria.**

**Bicicletas al contado y a plazos.**

**Accesorios en general**

**Calle de La Victoria, 11**

**PRAVIA**



**UNA PUBLICACIÓN DE**



**INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
BANCES Y VALDÉS**